



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

INVITACIÓN PÚBLICA VADM No 210 DE 2018
INFORME JURÍDICO
7 de junio de 2018

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EN EL PROYECTO "DESARROLLO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS E INNOVADORES DE SEDA NATURAL". ID-4091

PROponente	CARTA DE PRESENTACION ANEXO 01	RUT	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	CERTIF. SEGURIDAD SOCIAL	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA	HOJA DE VIDA	FOTOCOPIA DIPLOMA Y ACTA DE GRADO	EXPERIENCIA	PROPUESTA TECNICO ECONOMICA- ANEXO 02	MATRIZ DE RIESGO- ANEXO 3	RESULTADO
AYDA BEATRIZ BENÍTEZ LUNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HABILITADA

[Signature]

Cielo Pérez Solano
Vicerrectora Administrativa

[Signature]

Diego Fdo Gómez V.
Revisor Jurídico.

Calle 4 # 5-30 2 Piso, Vicerrectoría Administrativa, Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext: 1132 -1256
correo electrónico: viccadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



UNIVERSIDAD DEL CAUCA



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

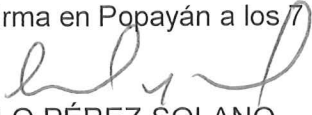
**INVITACIÓN PÚBLICA VADM No. 210 DE 2018
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Una vez surtida la evaluación de la capacidad técnica y jurídica resultó hábil el Proponente **AYDA BEATRIZ BENÍTEZ LUNA** por lo tanto será la única propuesta calificable según los criterios de evaluación establecidos en el numeral 9 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntajes parciales	Puntaje máximo: 100
1. EXPERIENCIA	Puntaje máximo:	
	100 Puntos	
Experiencia como apoyo en el procesamiento de información técnico administrativo en proyectos de investigación		
Más de dos (2) años	50	50
Experiencia en el acompañamiento al componente técnico relacionado con inversiones en tecnología dentro de proyectos		
Más de dos (2) años	50	50
TOTAL:		100

Total Puntaje del Proponente AYDA BEATRIZ BENÍTEZ LUNA, 100 Puntos

Se firma en Popayán a los 7 días del mes de junio de 2018.


CIELO PÉREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

INVITACIÓN PÚBLICA VADM No. 210 DE 2018

EXPERIENCIA

PROPONENTE	Mínimo dos (2) años de experiencia En apoyo en el procesamiento de información técnico administrativa en proyectos de investigación	Entidad y duración	CUMPLE	NO CUMPLE
AYDA BEATRIZ BENÍTEZ LUNA		<ul style="list-style-type: none"> - Universidad del Cauca OPS 313 de 2008 23 de abril de 2008 al 23 de octubre de 2008. - Universidad del Cauca OPS 937 de 2008 19 de diciembre de 2008 al 18 de julio de 2009. - Universidad del Cauca OPS 623 de 2009 28 de agosto de 2009 al 28 mayo de 2010. - Universidad del Cauca OPS 548 de 2010 30 de agosto de 2010 al 30 de abril de 2011 	Cumple	



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

PROPONENTE	Mínimo dos (2) años de experiencia Realizando acompañamiento al componente técnico relacionado con inversión en tecnología dentro de proyectos.	Entidad y duración	CUMPLE	NO CUMPLE
AYDA BEATRIZ BENÍTEZ LUNA		<ul style="list-style-type: none"> - Universidad del Cauca OPS 034 del 2014 16 de septiembre de 2014 al 15 de diciembre de 2014. - Universidad del Cauca OPS 010 de 2014 23 de enero de 2014 al 22 de julio de 2014 - Universidad del Cauca OPS 006 de 2015 10 de febrero de 2015 al 24 de diciembre de 2015 - Universidad del Cauca OPS 080 de 2016 25 de febrero de 2016 al 20 de diciembre de 2016 	Cumple	

Se firma en Popayán a los 7 días del mes de junio de 2018.


CIELO PÉREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa







Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Evaluación de solicitud de Servicio

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EN EL PROYECTO “DESARROLLO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS E INNOVADORES DE SEDA NATURAL” . ID-4091

La suscrita, MARTHA I. ALMANZA P. Directora Proyecto “Desarrollo Tecnológico para la Obtención de Productos Organicos e Innovadores de Seda Natural. ID-4091”, de la Vicerrectoría de Investigaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008, presenta el siguiente informe de evaluación, teniendo en cuenta la solicitud de servicio, con las siguientes condiciones:

- ✓ VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$ 18.228.980
- N° CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUP. 1412 -201800580

Los resultados de la evaluación se resumen así:

Mediante la Invitación VADM 210 del 1 de junio de 2018, se invitó a cotizar para “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EN EL PROYECTO “DESARROLLO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS E INNOVADORES DE SEDA NATURAL” . ID-4091”. El día 7 de junio de 2018, fecha en la que se cerraba el plazo para proponer, se presentó únicamente propuesta suscrita por: **AYDA BEATRIZ BENÍTEZ LUNA** identificada con cedula de ciudadanía No. 25.281.547 expedida en Popayán (Cauca).

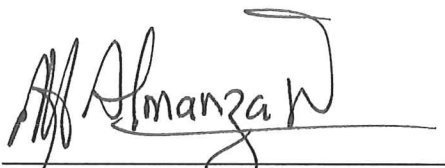
La propuesta presentada por: **AYDA BEATRIZ BENÍTEZ LUNA**, cumplió con todos los requerimientos, presentando económicamente una oferta de \$ 18.228.980 y cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas en la Invitación VADM 210 de 2018.

De conformidad con la información suministrada por: **AYDA BEATRIZ BENÍTEZ LUNA** identificada con cedula de ciudadanía No. 25.281.547 expedida en Popayán (Cauca), cumple con los requerimientos jurídicos, económicos y técnicos exigidos, siendo ELEGIBLE para realizar el objeto de la Invitación Pública VADM No. 210 de 2018, “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EN EL PROYECTO “DESARROLLO TÉCNICO PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS E INNOVADORES DE SEDA NATURAL” . ID-4091”.

Considerando lo anterior, la persona elegida para realizar el Objeto de la Invitación Pública VADM No. 210 del 1 de junio de 2018 es la siguiente:

✓ **AYDA BEATRIZ BENÍTEZ LUNA**

Para constancia se firma en Popayán a los siete (7) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Almanza P.', written over a horizontal line.

MARTHA I. ALMANZA P.

Directora

Proyecto ID-4091

Vicerrectoría de Investigaciones